

ACTA DE DIRECTORIO N° 760

En la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de marzo de 2023, siendo las 15:00 horas, se reúnen en la sede social sita Av. del Libertador 498, piso 12 de esta ciudad, los Sres. Directores de **John Deere Credit Compañía Financiera S.A.** (en adelante, la “Compañía”). Se encuentran presentes los Sres. Directores Fernán Zampiero y Fabián García y la Sra. María Verónica Rodríguez, quienes conforman quórum suficiente para esta reunión. Se encuentra también presente la Sra. Gabriela Ameal en su carácter de Síndico.

Preside la reunión el Sr. Presidente Fernan Zampiero, quien toma la palabra y pone a consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día:

1) Proyecto de reforma del Estatuto Social.

El Sr. Presidente informa que resulta conveniente regular la celebración de reuniones de directorio y asambleas a distancia, motivo por el cual se aprueba (i) el siguiente proyecto del art. 14 del Estatuto Social “ARTICULO DECIMO CUARTO: REUNIONES A DISTANCIA: Las reuniones de directorio, asambleas de accionistas y las reuniones de la comisión fiscalizadora podrán celebrarse a distancia por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. A los efectos del quórum en las reuniones celebradas a distancia se tendrán en cuenta todos los participantes del acto. A fines de permitir la participación en forma presencial de accionistas o sus representantes en asambleas que se convoquen a distancia, las reuniones de asamblea a distancia deberán celebrarse desde la sede social, permitiendo la participación de los accionistas o sus representantes que opten por concurrir presencialmente”; y (ii) Autorizar al Sr. Presidente a realizar la correspondiente presentación del proyecto de reforma ante la Comisión Nacional de Valores y realizar las modificaciones al proyecto que sean requeridas por dicho organismo.

2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

El Sr. Fernán Zampiero manifiesta que corresponde convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para considerar entre otros puntos, los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022 que ha sido considerado y aprobado por el Directorio de la Compañía en la reunión del pasado 13 de Marzo de 2023. Asimismo, en virtud de que se propondrá la incorporación del art. 14 al Estatuto Social a fin de regular la celebración de reuniones de directorio y asambleas a distancia y que se propondrá absorber las pérdidas en su totalidad mediante la afectación de las cuentas “Reserva Facultativa” y “Reserva Legal” en su totalidad y parte de la cuenta Ajuste de Capital”, La asamblea revestirá el doble carácter de extraordinaria y ordinaria.

Luego de una breve deliberación, por unanimidad se resolvió: convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 26 de abril de 2023, a las 12:00 horas en primer convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Compañía sita en Avda. del Libertador 498 piso 12, Oficina "1220", de esta Ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.
- 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Propuesta: Absorber las pérdidas del ejercicio con la afectación de las cuentas "Reserva Facultativa" y "Reserva Legal" en su totalidad y la suma de \$887.788.000 de la cuenta "Ajuste de Capital".
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
- 5) Consideración de los honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
- 6) Determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio social.
- 7) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
- 8) Designación del Auditor Externo que certificará los Estados Contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2023.
- 9) Consideración de las remuneraciones al directorio \$86.730.081,16 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. El cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación.
- 10) Reuniones a distancia: Asamblea y Órganos de Administración. Incorporación de artículo 14 al Estatuto Social.
- 11) Ratificación de las reuniones celebradas a distancia en el marco de la situación de emergencia sanitaria de conformidad con lo dispuesto por la Resolución General de CNV 830/2020.

Por último, se decidió no publicar aviso de convocatoria, por cuanto los Sres. Accionistas que representan el 100% del capital social y votos de la Compañía han comprometido su asistencia, y que sus decisiones se adoptarán por unanimidad en los términos del Art. 237 último párrafo de la Ley N° 19.550.

Se deja constancia de conformidad por lo dispuesto por la Resolución 830 de CNV la celebración de la presente reunión a distancia será puesta a consideración de la primera asamblea presencial que se celebre luego de cesado las medidas que disponen restricciones a la circulación social.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión las 16:00 horas.

María Verónica Rodríguez

Fabián García

Fernán Zampiero

Gabriela Ameal